



LIBERTAD A. IURIN do DI LEO LIRAUNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

JEFA DE DEPTO. DE DESPACHO GENERAL

RESOLUCION Nº 412 /73

BUENOS AIRES, 6 de Diciembre de 1973

VISTO:

El Proyecto de investigación "Desarrollo de la Técnica de lecho fluidizado" que se desarrolla en la Facultad Regional Buenos Aires, y

## CONSIDERANDO:

Que la partida asignada para bienes en la Resolución N°257/73 no contempla los requerimientos necesarios para el equipamiento adecuado.

EL RECTOR INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL CON ATRIBUCIONES DE CONSEJO SUPERIOR

## RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reforzar el presupuesto del proyecto "Desarrollo de la Técnica de lecho fluidizado" en la partida correspondiente a bienes en \$85.000 (ochenta y cinco mil).

ARTICULO 2°.- Dicha partida será asignada a la Facultad Regional Buenos Aires para el proyecto mencionado con cargo al presupuesto del Centro de Investigaciones Tecnológicas.

ARTICULO 3º.- Registrese. Comuniquese. Tame conocimiento Dirección General de Administración. Cumplido, archívese.

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Ing. IVAN E. CHAM Reclamming of the con-